Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en la provincia de Barcelona |
| **Fecha de la evaluación** | 31/01/2024Segunda revisión:07/03/2024 |
| **URL de la entidad** | https://www.unedbarcelona.es/es/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Datos Estadísticos contratos PYMEs | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y Encargos a medios propios | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El acceso al Portal de Transparencia se localiza en el apartado ¿Quiénes somos? de la web institucional |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **x** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Se publican los Estatutos y diversas normas de la UNED en el apartado normativa del acceso Información Institucional. No se ha localizado la normativa de carácter general que regula las actividades del Consorcio, como, por ejemplo, la Ley 39/2015, Ley 40/2015, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria. |
| Funciones |  | Localizables en el apartado Información Institucional/ Consorcio Universitario del Portal de Transparencia. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de su última revisión o actualización. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información. A través del enlace política de privacidad ubicado al final de la página home, se describe esta política, pero no se publica el Registro de Actividades de Tratamiento. A esta misma información se accede a través del apartado Protección de Datos del portal de Transparencia |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable a través de los accesos ¿Quiénes somos? /Estructura organizativa y ¿Quiénes somos? /Órganos de representación. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de su última revisión o actualización. |
| Organigrama |  | Localizable a través del apartado Información Institucional/Organigrama PAS. El organigrama no incluye los órganos de gobierno. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de su última revisión o actualización. Se publica en formato no reutilizable |
| Identificación Responsables |  | Localizable a través del acceso ¿Quiénes somos? /Estructura organizativa. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de su última revisión o actualización. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información.  |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | No se ha localizado información. Se publica el Plan académico, pero este plan no se corresponde con el contenido material de la obligación. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información. |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre el Registro de actividades de Tratamiento.
* El organigrama está incompleto ya que no incluye los órganos de gobierno del Centro
* No se ha localizado el perfil y trayectoria profesional de los miembros del equipo directivo.
* No se ha localizado información sobre planes y programas
* No se ha localizado información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los objetivos de planes y programas.

**Calidad de la Información**

* Algunas informaciones no están datadas. No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Se ha considerado no aplicable esta obligación al centro dado que elaboración de este tipo de normativa corresponde a la UNED. |
|  | Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  | Se ha considerado no aplicable esta obligación al centro dado que la competencia para iniciar este tipo de procedimiento corresponde a la UNED. |

Análisis de la información de relevancia jurídica

**Contenidos**

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el apartado Perfil del Contratante y Oferta Pública de RRHH existe un enlace licitaciones, que incluye información resumida de la licitación y se enlaza a la ficha de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información.  |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No se ha localizado información.  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación. |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores |  | En el apartado Perfil del Contratante y Oferta Pública de RRHH existe un enlace licitaciones, que incluye información resumida de la licitación y se enlaza a la ficha de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | En el apartado Perfil del Contratante y Oferta Pública RRHH/Convenios, se publica una relación de los convenios suscritos que sólo incorpora 2 de los 7 ítems informativos obligatorios que establece la LTAIBG en su artículo 8.1.b para esta obligación. Por esta razón, no puede darse por cumplida la obligación. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas de gestión y encargos a medios propios |  | No se ha localizado información.  |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas  |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | En el apartado Información Económica/ Presupuesto del Portal de Transparencia, se localizan los presupuestos de la entidad.  |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | En el apartado Información Económica/ Memoria y Cierre del Portal de Transparencia, se localizan las cuentas de la entidad, las últimas publicadas corresponden al ejercicio 2019. Dado el desfase temporal que presenta la información no puede darse por cumplida la obligación. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | En el apartado Información Económica/ Auditoría del Portal de Transparencia, se publican los informes de auditoría de la IGAE – órgano de control interno – pero no los del Tribunal de Cuentas – órgano de control externo – que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. Por otra parte, el informe publicado más reciente corresponde a 2018 |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No aplicable.En las universidades públicas no existen altos cargos |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Localizable a través del enlace Memorias ubicado en el apartado Información Institucional. Por otra parte, se publica la carta de servicios del Centro, pero no los informes de evaluación del cumplimiento de los compromisos de la Carta, que es lo que se correspondería con el contenido material de esta obligación.  |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG:

* No se han localizado modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información sobre desistimientos o renuncias a contratos adjudicados
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución en volumen presupuestario de los contratos según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información estadística sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* La información sobre los convenios suscritos está incompleta.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión ni sobre las subcontrataciones derivadas de éstas.
* No se ha localizado información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas
* No se ha localizado información actualizada sobre las cuentas anuales
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables
* No se ha localizado información sobre Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados

**Calidad de la Información**

* Algunas informaciones están muy desactualizadas

II.4 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no incluye los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG

**Calidad de la Información**

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Contenido** | **Forma** | **Estructuración** | **Accesibilidad** | **Claridad** | **Reutilización** | **Actualización** | **Total** |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación** | 40,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 30,0 | 5,0 | 39,3 |
| **De relevancia jurídica**  | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| **Económica , Presupuestaria y Estadística** | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 23,5 |
| **Información patrimonial** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ***Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria*** | ***28,6*** | ***32,1*** | ***32,1*** | ***32,1*** | ***32,1*** | ***25,0*** | ***16,1*** | ***29,3*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 29,3%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 71,4% de estas informaciones o la información publicada está desactualizada – es el factor que explica el nivel de cumplimiento alcanzado.

**IV. Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

No se ha localizado información adicional a la obligatoria que pueda considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la organización.

**Buenas Prácticas**

* Publicación de textos introductorios a las distintas informaciones contenidas en el Portal de Transparencia
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del Consorcio del Centro Universitario de la UNED en la provincia de Barcelona, en función de la información disponible en su web, alcanza el 29,3%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del Consorcio del Centro Universitario de la UNED en la provincia de Barcelona, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse en el Portal de Transparencia, conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

Las informaciones relativas a cada una de las obligaciones deben publicarse de manera individualizada, sin remisión los documentos correspondientes a otra obligación - por ejemplo, las cuentas anuales – u otros documentos, - como, por ejemplo, memorias o informes de actividad -. A criterio de este CTBG, de la misma manera que la LTAIBG distingue y enumera todas y cada una de las obligaciones de publicidad activa, la publicación de las informaciones relativas a estas obligaciones debe realizarse manera individualizada.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse el Registro de Actividades de Tratamiento.
* Debe completarse el organigrama incluyendo a los órganos de gobierno.
* Debe publicarse el perfil y trayectoria profesional del equipo directivo.
* Deben publicarse los planes y programas que ordenen estratégica y operativamente las actividades de la organización.
* Deben publicarse los informes de seguimiento y evaluación de los planes y programas.
* Deben publicarse los indicadores de medida y valoración de planes y programas.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Deben publicarse los desistimientos y renuncias a contratos adjudicados
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse la información estadística sobre el número y el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre convenios, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que, a partir del documento de la encomienda, no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas por el Centro. Esta información debe incluir el objeto de la subvención o ayuda, los beneficiarios y la cuantía concedida a cada uno de ellos.
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables del Consorcio del Centro Universitario de la UNED en la provincia de Barcelona.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados del Consorcio del Centro Universitario de la UNED en la provincia de Barcelona.

**Información Patrimonial.**

* Debe publicarse la relación de bienes inmuebles propiedad del Centro o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del Portal de Transparencia del Consorcio del Centro Universitario de la UNED en la provincia de Barcelona.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

Madrid, marzo de 2024

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 5 | Se publica información parcial |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |